

DECRETO ALCALDICIO Nº 2811

APRUEBA LLAMADO A LICITACION Y BASES
ADMINISTRATIVAS Y TECNICAS

REQUINOA 30 NOV 2021

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.
Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 Sobre procedimientos administrativos

CONSIDERANDO

Memo N° 996 de fecha 05-11-2021 el Jefe del Departamento de Educación, a ESCUELA CANADA, mediante la cual solicita ADQUISICIÓN DE AGENDAS ESCOLARES INSTITUCIONALES, a través del Portal www.mercadopublico.cl, llamado a Licitacion Publica, y la necesidad de aprobar Bases Administrativas, Tecnicas y comisión evaluadora, con cargo a LEY SEP
El decreto Alcaldicio N° 2910 de fecha 31 de Diciembre de 2020. que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2021

DECRETO

APRUEBASE, llamado a Licitacion Publica a través del portal www.mercadopublico.cl, ADQUISICIÓN DE AGENDAS ESCOLARES INSTITUCIONALES, y las Bases Administrativas y Tecnicas, para ESCUELA CANADA
APRUEBASE, la siguiente comisión evaluadora

- CARMEN PARRA PARRA (DIRECTORA ESCUELA CANADA)
- GEMMITA SILVA PICHÚN (JEFA UTP)
- PAULINA YAÑEZ MELLADO (DOCENTE)

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a LEY SEP, a ESCUELA CANADA, a la cuenta 215.22.04.002.000.000 Textos y Otros Materiales de Enseñanza

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/MAVS/JJT/EDV/trr

Distribución

- Ley de Transparencia
- Municipalidad (1)
- Finanzas y Personal DAEM (2)

